

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RAD 110014003009-2019-1293-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Omar Zambrano

Demandado: Nelson López

Decisión: No accede

Para resolver la solicitud de aprehensión elevada por el gestor judicial demandante a través de correo electrónico el día 7 de julio de 2020, el despacho no accede a lo solicitado como quiera que la Secretaría de Tránsito y Transporte de Quimbaya – Quindío informó que no se inscribía la medida de embargo decretada, tal y como consta a folio 10 del C. 2.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

CS Scanned with CamScanner

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ**